

CONCEJO ISLA DE MAIPO

SESION ORDINARIA N° 23
FECHA: 16 de julio de 2009

En Isla de Maipo, a 16 de julio de 2009, siendo las 10:20 horas, se reúne el concejo, presidido por don David Morales Nordetti, Concejal de la I. Municipalidad de Isla de Maipo y, actuando como Secretaria doña María Inés Soto Bradley, Secretaria Municipal.

"En el nombre de Dios y la Patria se abre la sesión "

SRES. CONCEJALES ASISTENTES:

Sr. Emilio Astudillo Rojas
Sr. Hernán Leiva Lissembart
Sr. Maximiliano Genkowski Inostroza
Sr. Fernando Trujillo Villegas
Sr. Carlos Seemann Santos

EXCUSA SU INASISTENCIA :

Sr. José Riquelme Herrera

INVITADOS:

Sr. César González Jure
Administrador Municipal
Sra. Ximena Bastías Rojas
Directora Administración y Finanzas

CUENTA:

- Lectura actas sesiones anteriores
- Subvención club deportivo Las Mercedes
- Continuación análisis ejecución presupuestaria segundo trimestre 2009
- Incidentes

LECTURA Y APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 22 de fecha 9 de julio del actual, quedando pendiente este trámite en lo que respecta de la correspondiente a la sesión N° 20 de 11 de junio del presente.

SUBVENCION CLUB DEPORTIVO LAS MERCEDES

El Sr. Alcalde señala que esta iniciativa fue informada en una ocasión anterior y que dice relación con una situación suscitada durante la ejecución del proyecto de pavimentación participativa, pues en ese momento los dirigentes de ese sector aceptaron la modificación de un cierre de un terreno en que se encuentra emplazada el recinto deportivo, en beneficio de la referida obra y de la comunidad misma, además, en dicha reunión plantearon la reposición de los pastelones retirados para este efecto al interior de este sitio.

El Sr. Emilio Astudillo consulta si se continuarán entregando subvenciones, respondiendo el edil que se acordó que era necesario hacer el estudio de las finanzas municipales previamente y el cual se está llevando a efecto, pero en lo general, se declara partidario de concederlas si los recursos están disponibles. No obstante, hace presente, del compromiso que se asumió con esta junta de vecinos y, sólo por el momento, se ha buscado la fórmula para cumplirlo.

El Sr. Maximiliano Genkowski se declara partidario de postergar el aporte requerido a la espera del estudio en comento, pero que es conveniente recordar a la comunidad, que la obra ejecutada fue en beneficio directo de ellos.

El Sr. Alcalde aclara que los residentes en ese sector no han hecho la reclamación de este dinero ni planteado otras exigencias, pero ante el retiro de un árbol y de una muralla de una propiedad particular, es lógico que proceda la reparación de estos bienes y, en especial, que la empresa adjudicataria de la obra no asumía tales gastos conforme al contrato.

El Sr. Carlos Seemann señala que puede haber algún ítem con disponibilidad pero en la medida que los ingresos proyectados se cumplan, lo que en la realidad no está ocurriendo en su totalidad. Agrega, que en consideración a la crisis económica reinante en todos los ámbitos, la gente entenderá con mayor razón que es conveniente un ajuste presupuestario, lo que no implica desconocer el compromiso asumido y concretarlo en un futuro próximo, medida que ya se está aplicando en el ámbito privado. Precisa, que tanto el alcalde como los concejales están a favor de realizar acciones en beneficio de la población local pero ahora hay que ponderar la situación de crisis económica reinante.

Ante una consulta formulada por el Sr. Emilio Astudillo, el Sr. Alcalde señala que la Dirección de Obras Municipales efectuó el estudio técnico y el costo que implica este trabajo en base a 3 cotizaciones, pero el Sr. Concejales estima alto los montos contemplados para el muro, parecer que comparte el Sr. Hernán Leiva, quien sugiere que debiera ser la propia comunidad la que contribuya con la mano de obra para la reposición de la muralla o, circunscribirse sólo a la ejecución de la faena en lo principal.

El Sr. Emilio Astudillo se declara contrario a cursar subvenciones en virtud del déficit financiero municipal que se detecta, tomando como ejemplo el no pago del consumo del alumbrado público y la merma detectada en algunos ingresos, instando a que se aplique una política de austeridad, lo que es compartido por el edil, quien aclara que ello no debe significar el paro del quehacer municipal y que se debe completar el análisis de nuestro presupuesto para que, a posterior, se adopten las resoluciones pertinentes.

CONTINUACION ANALISIS EJECUCION PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2009

La Directora de Administración y Finanzas inicia esta parte con los egresos del ítem 22 07 (publicidad y difusión) y, al igual que en las ocasiones anteriores, se consignarán las observaciones y planteamientos expuestos por los presentes en el desarrollo de este tema.. En " servicios generales ", en lo concerniente a " vertedero " , el Sr. Emilio Astudillo hace presente que se solicitó en una sesión pasada el seguimiento a la variabilidad que se produce en los pagos que realizan los campings en cuanto al volumen de los desperdicios que extraen, informando al respecto el Sr. César González que se hizo la fiscalización de este servicio en esos lugares, detectándose que algunos de ellos vierten sus residuos domiciliarios al interior de sus predios como también de la ostensible diferencia en la variable citada.

El Sr. Carlos Seemann da cuenta que tal proceder es ilegal desde el punto de vista de las normas sanitarias y que es factible corroborar lo relativo al servicio de recolección mediante las facturas pertinentes.

En lo que dice relación con la supervisión, el Sr. Concejal Astudillo hace presente que sería conveniente que hubiera una rotación del inspector designado por la empresa para que exista una absoluta autonomía de esa empresa en relación a la municipalidad.

El Sr. Alcalde señala que requerirá la entrega del informe mencionado agregando a esa evaluación, la fiscalización del servicio y lo que corresponde realizar según contrato. Asimismo, aprovecha esta oportunidad para recordar que en opinión de los vecinos de la comuna, esta empresa ha sido bien evaluada en su trabajo, conforme a una encuesta aplicada poco tiempo atrás. Sin embargo, el Sr. Carlos Seemann sugiere como complemento, pedir referencias acerca del trabajo desarrollado por la empresa Casino a las juntas de vecinos.

Sobre este ítem, la Directora de Administración y Finanzas explica que el pago tardío de las facturas por este concepto es resultante del envío reciente de las mismas. En "servicio de mantención de alumbrado público" reconoce dicha funcionaria, que los pagos a CGE sólo se han hecho por lo concerniente a mantenciones del mismo. El Sr. Alcalde agrega que esta entidad se adjudicó también este contrato adicional mediante una licitación y operó de manera efectiva en sus inicios, acotando la Directora de Administración y Finanzas que no se ha podido cumplir con las obligaciones pecuniarias contraídas por la municipalidad mientras ellos no renueven la boleta de garantía. A posterior, indica, que deberán reunirse para establecer un mecanismo de pago y regularizarlo conforme al contrato suscrito.

En "arriendos de vehículos", el Sr. Emilio Astudillo reitera su sugerencia de dar un mayor uso a los que se alquilan, corroborando el Sr. Administrador Municipal que está en aplicación esa iniciativa.

En "cursos de capacitación" el Sr. Emilio Astudillo resalta los beneficios para los funcionarios y la importancia de invertir en esta área, puesto que conlleva al mejoramiento del funcionamiento administrativo y para dar un mejor servicio a la comunidad. Por su parte, el edil da cuenta de los programas de esta naturaleza en que están participando los funcionarios. Uno de ellos, es el "modelo de gestión de la calidad de los servicios municipales" y en el "sistema de información municipal" (SIFIN), ambos dirigidos por la SUBDERE

En "transferencias corrientes", en el rubro de la Corporación Municipal para la educación y salud de Isla de Maipo, el Sr. Emilio Astudillo le recuerda al Sr. Alcalde que para el 2009 presentó a este estamento un presupuesto inferior en comparación al 2008, explicando la primera autoridad comunal que el monto asignado al área de salud, esta vez sólo es para su uso exclusivo, pero el Sr. Hernán Leiva expone que a pesar de esa medida, se mantiene el déficit en remedios, para adquisiciones de implementos básicos o que algunos funcionarios deben cumplir varias funciones (sea para justificar un contrato o como un esfuerzo para recortar los gastos), pero todos ellos van en desmedro de los usuarios. En cuanto a los medicamentos, el edil informa que se han efectuando diligencias ante la Central de Abastecimiento, puesto que sólo un 8% de los municipios cumplió con los pagos adeudados. Pone en conocimiento, que se pedirá al Gobierno que inyecte recursos frescos en forma directa a dicho organismo para paliar esta situación, ya que por el momento están entregando parte de los pedidos.

El Sr. Carlos Seemann manifiesta su tranquilidad con la información entregada por el Sr. Alcalde, en el sentido que la Corporación Municipal tiene 3 cuentas corrientes bancarias, puesto que así queda un registro y limitación a la utilización de los fondos remitidos, vale

decir, que en el caso de la salud, las 3 últimas remesas entregadas fueron ocupadas por ese sector.. Por otro lado, le parece que sería una medida óptima la presencia de un concejal en ese directorio.

A su vez, el Sr. Alcalde hace presente que ha sido una modalidad habitual en el pasado, que se hicieran transferencias de fondos de ambas áreas (educación y salud) hacia la administración central de la Corporación Municipal.

En la misma partida de " transferencias corrientes " pero enfocado " a otras entidades públicas ", para el Sr. Carlos Seemann debiera imputarse el egreso en " aportes otros años " , vale decir, que corresponda al periodo en que efectivamente éste se lleva a cabo.

A continuación se deja constancia que se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes, de un informe que detalla los pasivos de la municipalidad, otro sobre los egresos de abril a junio 2009) y una copia del resultado de un sumario de la CGR aplicado al Director de Obras que lo absuelve del cargo formulado por la Sociedad Educativa San Ignacio Ltda..

INCIDENTES

Sr. Alcalde da cuenta:

1.- de la resolución del sumario administrativo realizado por la Contraloría General de la República incoado por la Sociedad Educativa San Ignacio Ltda. que absuelve del cargo formulado en contra del Director de Obras Municipales don Luis Sandoval C., el cual estima que será de suma importancia para el proceso que tiene en contra de esta edilicia corporación. Asimismo, pone en conocimiento que la Corte de Apelaciones respectiva revocó el fallo que ordenaba aceptar medidas precautorias sobre dos establecimientos educacionales municipales.

Sr. Emilio Astudillo plantea:

1.- que se han postergado diversas iniciativas en la posta de salud de La Islita usando como excusa la construcción del nuevo servicio, ratificando el Sr. Hernán Leiva que esta situación se extiende desde hace más de 2 años, con los consiguientes inconvenientes para los usuarios.

El Sr. Alcalde la califica de una simple excusa para no hacer lo que se debe hacer. Sin embargo, comunica que este proyecto está con la calificación RS, a la espera del financiamiento, el cual una vez que se obtenga, pasa al CORE para su aprobación. Acota, que por razones administrativas, al Ministerio de Salud le corresponderá llamar a licitación para la ejecución de la obra.

2.- la conveniencia de buscar una salida alternativa a Cancha de Carreras para el uso de camiones por el peligro que reviste el tránsito de estas máquinas y el daño que está provocando al pavimento, a lo que agrega el Sr. Hernán Leiva, el impedimento que tiene la gente para caminar por las aceras dado el pésimo estado de ellas.

3.- los posibles problemas que se pueden suscitar si no se contempla una obra para evacuar las aguas en el terreno colindante al que se construye la nueva población en La Islita, informando el Sr. Alcalde que está proyectado la ejecución de ese trabajo.

4.- que se evalúe la posibilidad de ampliar la frecuencia de la radio comunitaria Isla para un mejor audio en La Islita

5.- nuevamente, que aún no se informa sobre el proceso judicial entre esta municipalidad y la sociedad San Ignacio Ltda.

6.- otra vez, que los funcionarios debieran usar una placa identificatoria en su jornada laboral

Sr. Hernán Leiva expresa:

1.- su preocupación por la crisis reinante en la feria libre de La Isleta en su organización, por las persecuciones a que se ven enfrentados " los coleros " (sic) quienes tienen la mejor predisposición para la búsqueda de una solución, la carencia de criterios, en especial, por parte de una dirigenta que no cuenta con la adecuada asesoría, la falta de publicidad visible de los permisos otorgados a los locatarios, el exceso de celo funcionario de personal de carabineros y, recuerda que no ha recepcionado todavía el ejemplar de la ordenanza vigente que regula esta actividad. Sobre este asunto, el Sr. Alcalde comparte su apreciación sobre el desempeño de la policía uniformada y comunica que en fecha próxima se concretará una reunión con las partes afectadas, a fin de resolver estas dificultades, a la cual se invitará a los Sres. Concejales.

El Sr. Emilio Astudillo hace presente que el concejo está llano a aceptar la instalación de nuevos vendedores que estén dispuestos a pagar el permiso municipal, pensando en beneficiar a los compradores, pero rechaza el exceso de atribuciones de dirigentes.

2.- su reiteración de sus peticiones acerca del inventario de las especies ingresadas a la bodega municipal en estos 2 últimos años, de la conformación de comisiones de trabajo al interior del concejo y de que la municipalidad asuma en forma paliativa en el intertanto, el relleno de los baches que existen en camino Santa Inés. Respecto de esto último, lo mismo requiere el Sr. Emilio Astudillo para Gálvez.

3.- su inquietud por fallas comunicacionales por parte de la municipalidad en cuanto a que debe avisar oportunamente la postergación de las reuniones fijadas con la comunidad

4.- que se evalúe la posibilidad de mejorar el sistema para la evacuación de las aguas en el terreno colindante a Cancha de Carreras, ya que es crítico, especialmente, en periodos que el caudal es mayor a lo habitual. Además, comunica el escurrimiento de líquidos percolados el fondo de la población emplazada en ese mismo sector.

Sr. Fernando Trujillo sugiere:

1.- como un tema que podría ser abordado en el próximo congreso de alcaldes y concejales lo referente a la situación de los municipios con la Central de Abastecimiento – CENABAS.

Siendo las 13 00 hrs., se da por finalizada la presente sesión.

**MARIA INES SOTO BRADLEY
SECRETARIA MUNICIPAL**